



H. Cámara de Diputados de la Nación

"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Otorgar su beneplácito a la realización del Pre Foro del III Foro Mundial de Derechos Humanos, organizado por el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH-UNESCO), el día 26 de agosto de 2022 en la Provincia de Tucumán.



H. Cámara de Diputados de la Nación

"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

Fundamentos

Sra. Presidenta:

Este proyecto de resolución tiene por objeto que esta Honorable Cámara de Diputados otorgue su beneplácito a la realización del Pre Foro del III Foro Mundial de Derechos Humanos, organizado por el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH-UNESCO), el día 26 de agosto del corriente año en la provincia de Tucumán.

El Foro Mundial de Derechos Humanos es un espacio de debate público sobre los derechos humanos en el mundo, los principales avances y desafíos centrados en el respeto a la diversidad, la participación social, la reducción de las desigualdades, promoviendo la equidad e inclusión social. Está concebido para aproximar e integrar organizaciones nacionales, regionales e internacionales con compromiso en la vigencia de los derechos humanos.

Nuestro país ha sido reconocido mundialmente por los avances en materia de derechos humanos bajo el lema "Nunca Más", a partir del desarrollo de los juicios por delitos de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura militar.

Los convencionales constituyentes de 1994 supieron acoger estas y otras demandas de derechos humanos en la reforma de ese año, otorgando rango constitucional a once tratados internacionales sobre derechos humanos. Posteriormente, este Congreso le confirió la misma jerarquía a tres tratados más.

En esta misma línea, hasta el año 2019 Argentina ejerció la vicepresidencia del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, y, a partir de 2021, fue elegida por unanimidad para presidir dicho órgano.

En el Foro se realizarán plenarios, debates y conferencias magistrales con especialistas nacionales e internacionales sobre los temas de la agenda de derechos humanos. Por otra parte, el Foro contará principalmente con actividades llevadas adelante enteramente por los movimientos sociales, de la sociedad civil,



H. Cámara de Diputados de la Nación

"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

organizaciones internacionales, de gobierno, académicas, de investigación y afines, entre otros, para la reflexión conjunta, el intercambio de experiencias, la articulación, la formación de redes y de movimientos. El evento también prevé una rica agenda cultural, en la que se presentarán muestras de cine, teatro, literatura, danza, música, artes plásticas, ferias de economía solidaria y espacios de radio y TV.

Los Pre Foros son instancias que preceden a la realización del Foro Mundial de Derechos Humanos 2023, a tener lugar en diversas regiones del país y a nivel internacional, con el fin de propender a su federalización. El objetivo de los Pre Foros es permitir la participación desde distintos lugares del país y del mundo, de forma descentralizada y proporcional en todo el territorio argentino para seguir democratizando los debates y la elaboración de propuestas de acción para el futuro. Las conclusiones y propuestas seleccionadas en estos encuentros previos confluirán en el III Foro Mundial de Derechos Humanos, que tendrá lugar en Buenos Aires entre el 20 y el 24 de marzo de 2023.

Los encuentros Pre Foro permiten potenciar el alcance del Foro y son una oportunidad para que las voces y perspectivas de diversas regiones se encuentren representadas en las agendas y tópicos de derechos humanos que consideren prioritarios.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares, Sras. y Sres. Diputados de la Nación, que acompañen el presente PROYECTO DE RESOLUCIÓN.